

La reunión inició a las 12:30 horas, con la presencia de la Dip. Josefina Vázquez Mota, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; del Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; del Dip. Mario Alberto Becerra Pocoroba del GPPAN; del Dip. José Luis Jaime Correa del GPPRD; del Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; del Dip. Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; del Dip. Jaime Álvarez Cisneros del GPPC; del Dip. Marcos Pérez Esquer, Presidente del Comité de Administración; así como del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y del C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión del día 09 de febrero de 2011.
- III. Se dio cuenta con los asuntos que al momento han registrado los grupos parlamentarios y que podrían enlistarse en la propuesta del orden del día de la sesión del 15 de febrero de 2011:
 - 10 temas de agenda política.
 - 75 iniciativas de ley o decreto.

También se informó que se cuenta con:

- 1 dictamen para Declaratoria de Publicidad.
- 4 dictámenes de ley o decreto y 10 de puntos de acuerdo, para discusión.
- 6 dictámenes negativos de iniciativas.

Por otra parte, se acordó registrar con el trámite de urgente resolución, la siguiente proposición:

 Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, apoye a los productores cañeros veracruzanos afectados por diversos meteoros climatológicos, a cargo del diputado José Luis Álvarez



Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En relación a la proposición presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, relativa a la autorización a comisiones para la comparecencia de funcionarios, se acordó solicitar opinión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Sobre la solicitud del diputado Pablo Escudero Morales, para formular pregunta parlamentaria, relativa a diversos contratos de Petróleos Mexicanos, se acordó se procese conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

- IV. En relación con la invitación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la OCDE, con el título "La OCDE a los 50: Mejores Políticas para mejores Vidas", el próximo 24 de febrero de 2011 en la Ciudad de París, Francia, se acordó hacer la designación de un diputado, considerando el perfil idóneo para representar a la Cámara.
- V. Se dio cuenta con el proyecto de Acuerdo relativo al ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, en materia de equidad y género y sus Lineamientos.

Al respecto, se aprobó con las modificaciones propuestas, que consisten en que el Comité de Administración sea la instancia encargada de la revisión de los proyectos y autorización de los recursos respectivos, así como de informar a este órgano de gobierno el seguimiento a dicho gasto. (Anexo 1).

VI. Quedó pendiente de resolución el proyecto de Acuerdo relativo a la reinstalación de tres trabajadores del Canal del Congreso, caso radicado ante la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, expediente 2833/03, en tanto el Comité de Administración emite la opinión respectiva.



VII. Asuntos Administrativos

VII. a Se informó, por parte de la Secretaría General, sobre los resultados de la Cuenta Pública 2009 de la Cámara de Diputados.

En ese sentido, se hizo referencia preliminar a la información que la Auditoría Superior de la Federación hará pública, relativa a la revisión de la Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la que se desprende que se emitirán solamente siete observaciones, una solicitud de aclaración y nueve recomendaciones, más las correspondientes a la auditoría de desempeño que se practicó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

Sobre el particular se precisó lo siguiente:

- a) La única observación recurrente, a pesar de la exhaustiva información otorgada, es la relativa al reintegro de los remanentes de recursos al final del ejercicio fiscal, con relación a las disposiciones del artículo 54 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- b) Desde el 2006, la Cámara de Diputados ha venido insistiendo en términos puntuales y exactos, que no está obligada a formular reintegros en los términos que lo hacen las dependencias de la Administración Pública o las entidades, ya que éstas reciben subvenciones o transferencias, mientras que esta Soberanía sólo recibe ministraciones.
- c) La hipótesis de existencia de remanentes se produce cuando permanecen recursos sin ejercer al término del ejercicio fiscal, y en ese sentido, tanto la Junta de Coordinación Política, como el propio Comité, en su momento, han determinado puntualmente y previo a la conclusión del ejercicio fiscal, las transferencias o adecuaciones presupuestales pertinentes, de tal suerte que no se han registrado remanentes.



- d) En el supuesto señalado, si se registraran remanentes, en criterio de esta representación, los mismos deberían reintegrarse a la propia Tesorería de la Cámara de Diputados, que en los términos del artículo 5°, fracción IV de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, es auxiliar de la Tesorería de la Federación.
- e) Con la finalidad de atender la observación de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría General de la Cámara de Diputados presentó a la ponderación de la Junta de Coordinación Política, el día 06 de abril de 2010, un proyecto de Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para precisar con toda claridad, la obligación de las Cámaras del Congreso, así como del Poder Judicial, que los remanentes, si los hubiere, se enteran a su propia tesorería.
- f) Dicho criterio fue avalado también por un estudio realizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. No obstante, la Entidad Superior de Fiscalización ha mantenido su interpretación y, en consecuencia, el criterio de sostener esta observación.
- g) Conforme a los parámetros internacionales, el promedio de fiscalización en una entidad pública se estima en el 11 por ciento de su gasto. En los últimos seis años, la Entidad Superior de Fiscalización, ha alcanzado más del 46 por ciento del monto auditado del presupuesto ejercido por esta Cámara; esto es, un 35 por ciento más del promedio nacional.

En su oportunidad, la Presidencia señaló que desde el año pasado, se ha insistido al titular de la Auditoría Superior de la Federación sobre el criterio que esta Soberanía aplica, así como los términos en que se procesan las transferencias de recursos al final del ejercicio.



Los grupos parlamentarios formularon comentarios y finalmente este órgano de gobierno se pronunció con toda claridad, en el sentido de que, la Cámara de Diputados desempeña sus funciones constitucionales en estricto acatamiento al orden jurídico y, por tanto, su gestión presupuestal está plenamente apegada a la normatividad en materia de ejecución y control de los recursos que tiene asignados, por lo que no comparte el criterio sostenido por la Entidad Superior de Fiscalización, y que es motivo de la recurrente observación señalada.

VII. b La Secretaría de Servicios Parlamentarios, dio cuenta del documento de trabajo que presentó el grupo técnico del Senado de la República, relativo a las minutas pendientes, susceptibles de ser aprobadas por ambas Cámaras durante el presente periodo de sesiones.

Asimismo se precisó, que derivado de la reunión celebrada el pasado 2 de febrero entre las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, se estableció la posibilidad de que la revisión de los siguientes temas, se realice en conferencia entre comisiones:

- a) Paquete de reformas en materia de Anti-obesidad.
- Reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por su parte, los grupos parlamentarios expresaron su interés porque pudieran considerarse y resolverse temas como competencia económica, acciones colectivas, robo de hidrocarburos y otros como las reformas a la Ley Orgánica del Congreso, por citar algunos.

Al respecto se acordó lo siguiente:

 Que el documento entregado sea analizado por los grupos parlamentarios.



- Que para efectos de abordar los temas propuestos para trabajarse en conferencia, se solicite a las presidencias de las comisiones competentes, se designe de entre sus integrantes, a las diputadas o diputados que puedan celebrar esta actividad.
- Remitir junto con el documento entregado, la minuta de la reunión del 2 de febrero de 2011 y la versión estenográfica respectiva, para análisis de los grupos parlamentarios.
- Que las observaciones y comentarios se remitan por escrito, a efecto de generar un documento que se trate la próxima reunión de este órgano de gobierno y se acuerde la información que será transmitida al Senado de la República.
- VII. c Se aprobaron los siguientes Criterios de distribución de las ediciones en coedición y elaboradas en los Talleres Gráficos de las siguientes obras (Anexo 2):
 - a) "Historia General de México" en dos tomos, en coedición con el COLMEX. (9 mil ejemplares).
 - b) "Siqueiros, Del Paraíso a la Utopía", en coedición con el Senado de la República, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. (600 ejemplares en español y 200 en inglés).
 - c) Ediciones con tirajes de 2 mil, 5 mil, 44 mil y 100 mil eiemplares.
- VII. d Se dio cuenta con la actualización de solicitudes de acceso a la información.



- VII. e Se dio cuenta con la comprobación de viáticos y boletos de avión, a la fecha, de comisiones y comités de la Cámara de Diputados y apoyos presupuestales a la fecha.
- VII. f Se presentaron los siguientes informes y se instruyó su publicación:
 - a) Del Director General de Tecnologías de la Información, al Taller Regional Aprovechar las TIC para mejorar los servicios y promover la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre bibliotecas parlamentarias de América Latina, en el Congreso Nacional en Valparaíso, Chile, del 19 al 21 de enero de 2011.
 - b) Del Secretario General, sobre su participación en la Conferencia "Fiscalización y rendición de cuentas", organizada por la Comisión Estatal de Información Gubernamental y el Instituto de Administración Pública del estado de Querétaro.
- VII. g Se informó sobre la convocatoria al Premio Nacional de Finanzas Públicas 2011.

Al respecto, se acordó turnar el asunto al Comité de Administración para su opinión en relación al presupuesto presentado.

En el marco de este asunto, se formularon comentarios por los grupos parlamentarios en relación a las actividades que realizan los Centros de Estudios, así como sobre los criterios de elaboración de información e investigaciones que se divulgan a la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Al respecto, se acordó consultar con los Comités de los Centros de Estudios sobre los criterios que se siguen para el manejo y divulgación de los productos que realizan.



VII. h Se dio cuenta con oficio del Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director del Centros de Estudios de las Finanzas Públicas, con el que remite el análisis y comentarios respecto de la propuesta para el desarrollo de un Diplomado en Derecho Tributario, propuesto por la Universidad Panamericana.

VIII. Viajes y Asuntos Internacionales

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- Del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente de la Mesa Directiva, mediante el cual adjunta escrito de la Excelentísima Señora Embajadora de la República Argentina en México, por el cual presenta la propuesta de posponer la fecha de celebración de la Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, para que se lleve a cabo en el mes de marzo o abril del año en curso.
- De la Mesa Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita autorización para que Diputados Integrantes de la Comisión, participen en la "Cumbre Binacional de Saneamiento Fronterizo y Calidad del Agua", convocado por la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), a celebrarse en la Ciudad de San Antonio, Texas, del 16 al 18 de marzo de 2011.

Al respecto, se aprobó se integre una delegación de siete diputados, considerando el criterio de proporcionalidad.

 De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual adjunta oficio del C. Jacques Chagnon, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), por el cual comunica que se le ha conferido presidir dicha organización, y propone a los parlamentarios de las Américas un plan de trabajo para los próximos años que se basa en cuatro desafíos fundamentales a la vez regionales y universales, que requieren la colaboración y cooperación dentro de dicha región.



Se acordó turnar el asunto a la representación de COPA en la Cámara de Diputados, para su conocimiento y análisis respectivo.

IX. Viajes Nacionales

 Se dio cuenta con oficio del diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, Presidente de la Comisión de Economía, mediante el cual solicita autorización para que a diputados integrantes de la Comisión, se les proporcionen viáticos, para atender la invitación a una reunión de trabajo con la Mesa Directiva de la Confederación de la Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), a celebrarse en Valle de Bravo, Estado de México, del 17 al 19 de febrero de 2011.

Al respecto, se aprobó la solicitud.

X. Comunicaciones de la Mesa Directiva

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

 De la Mesa Directiva, mediante el cual informan que en sesión de Pleno celebrada el pasado 10 de febrero de 2011, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

Único: Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, tome las medidas pertinentes para instrumentar el Programa de adopción del Modelo de Equidad de Género en la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, que permite disminuir y eliminar las diferencias en las oportunidades de desarrollo entre mujeres y hombres mediante la aplicación de acciones afirmativas.

 De la Mesa Directiva, por el que se remite similar del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, por el que solicita que las instancias de gobierno de la Cámara de Diputados se pronuncien sobre el avance en el procedimiento para la designación de tres consejeros del Instituto Federal Electoral.



Al respecto, se acordó informar al proponente que se continúa con el proceso de construcción de acuerdos, a fin de lograr el más amplio consenso para designar a los consejeros.

XI. Asuntos generales

XI. a Se formularon comentarios en relación a la integración de la Agenda Política en las sesiones del Pleno y sobre de la pertinencia de que se revisen los criterios para definir el orden de los asuntos, a fin de que los temas no pierdan oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. ------

Dip, Josefina Vázquez Mota

Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario

del Partido Acción Nacional

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional Dip. Alejandro Encinas Rodríguez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Dip Juan José Guerra Abud Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México

Dip. Pedro Vázduez González Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Pedro Jiménez León Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Dip. Reyes Tamez Guerra Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza